



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

AUDFINBOG-CER2019-10003

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN PARA PRODUCTIVIDAD DE BOGOTÁ
REGIÓN**

NIT 900.106.961.0

CERTIFICA QUE:

- De acuerdo con certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 4 de marzo de 2019, la Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región tiene como objeto social la coordinación y desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyan a la productividad, competitividad, desarrollo económico sostenible, promoción de la inversión e intercambio comercial nacional e internacional y la exportación de bienes y servicios. El domicilio de la Corporación es Cr. 7 # 71-21 Torre B Oficina 407.
- De acuerdo con libros oficiales de contabilidad a 31 de diciembre de 2018, la Corporación tiene un Patrimonio (Activo neto), por valor de \$ 2.395.957.511
- Los excedentes contables generados por la Corporación a 31 de diciembre de 2018 ascendieron a la suma de \$1.207.322.620, se encuentran soportados con el registro contable 934 del 1 de enero de 2019.
- Los excedentes fiscales determinados por la Corporación a 31 de diciembre de 2018 ascendieron a la suma de \$ 1.231.520.183.
- De acuerdo con los registros contables de la cuenta sueldos y salarios (5101), los gastos por concepto de sueldo, salario integral, vacaciones, bonificaciones y prestaciones sociales de los miembros del cuerpo directivo de la Corporación (incluyen Directo Ejecutivo, Gerente Administrativo y Financiero, Gerente de Promoción de Inversión, Gerente de Apoyo Estratégico y Gerente de Mercadeo, Ciudad y Comunicaciones) entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018 ascendieron a la suma de \$ 1.470.003.281.
- De acuerdo con registros contables por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, la Corporación no presentó saldos por ejecutar por concepto de recursos de Cooperación Internacional no Reembolsables.

La presente certificación se expide a los 22 días del mes de marzo de 2019, por solicitud de la administración de la Corporación para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 364-5 del Estatuto Tributario y 1.2.1.5.1.3 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



Mi firma en esta certificación se limita a los asuntos indicados en el artículo 581 del Estatuto Tributario.

* * * * *

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Esta certificación es válida únicamente en original.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristhian Andrés González Hamón'. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'C'.

Cristhian Andrés González Hamón
Revisor Fiscal de la Corporación para el Desarrollo
y la Productividad de Bogotá Región
T.P. 184.253 - T
Miembro de KPMG S.A.S.